



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

87

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 11 8 ENE. 2022

Rad. No. 005-2018-00757-00

DEMANDANTE: QUIMBERLAB LTDA

DEMANDADO: SALUS GLOBL PARTNERS GC S.A.S.

Previo a disponer sobre el emplazamiento de la parte demandada, deberá intentarse la notificación de la pasiva en la Avenida Carrera 7ª No. 180-30 Torre A of. 3085 de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por publicación en ESTADO No. <u>02</u>
Fijado hoy <u>11 8 ENE. 2022</u> a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria